BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
13	11	2025

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	BUSETON
MARCA	HINO	CILINDRAJE	5307
LÍNEA	FC4JGUZ	COMBUSTIBLE	DIESEL
PLACA	OBI-135	MOTOR	J05CTF20012
UBICACIÓN		SERIE	
CLASE	BUSETA	CHASIS	JHDFC4JGUAXX10107
CARROCERÍA	CERRADA	LICENCIA	10000312310
CAPACIDAD	30	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Catálogo	MANO DE OBRA OFERTA 133 SERVICIO DE INSPECCION GENERAL DEL SISTEMA DE FRENOS	1
2	Cotización	MANO DE OBRA MERCADO DEESCONTAMINAR RODAMIENTOS DELANTEROS , ENGRASE	1
3	Cotización	MANO DE OBRA DESCONTAMINAR RODAMIENTOS TRASEROS , MANTENIMIENTO ENGRASE	1
4	Cotización	MANO DE OBRA MERCADO CAMBIO ACEITE TRASMICION	1
5	Cotización	MANO DE OBRA MERCADO CAMBIO ACEITE CAJA	1
6	Cotización	MANO DE OBRA MERCADO CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA	1
7	Cotización	MANO DE OBRA MANO DE OBRA INSTALACION PITO REVERSA	1
8	Catálogo	MANO DE OBRA OFERTA 84 LAVADO GENERAL VEHICULO	1
9	Cotización	MANO DE OBRA SERVICIO DE POLARIZADO PANORAMICO	1
10	Cotización	MANO DE OBRA ARREGLO PUNTO DE CARGAR PARA CELULAR	1
11	Cotización	MANO DE OBRA ADATACION CILINDRO PUERTA Y MANIJA LATARAL IZQUIERDA	1
12	Cotización	MANO DE OBRA REVISION INSTALACION ELECTRICA MASTER, ARREGLO MASA Y PULSO ARNES	1
13	Cotización	MANO DE OBRA CAMBIO CILINDROS PUERTA AUXILIAR	5
14	Cotización	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO MOTOR APERTURA PUERTA Y ACOPLES ESCUALIZABLES	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Catálogo	REPUESTO OFERTA ITEM 26 CAMBIO DE ACEITE INCLUIDO ACEITE Y FILTROS (AIRE, COMBUSTIBLE,ACEITE ,AC)	1
2	Cotización	PRODUCTO GENERAL MERCADO ACEITE TRANSMISION	6
3	Cotización	PRODUCTO GENERAL MERCADO ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	6
4	Cotización	REPUESTO OFERTA ITEM 80 KIT BUJES CONTROL	1
5	Catálogo	REPUESTO OFERTA ITEM 154 TERMINAL DIRECCION CONTROL CAMBIOS	1
6	Cotización	REPUESTO MERCADO BUJE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2
7	Catálogo	REPUESTO OFERTA ITEM 40 CORREA ACCESORIOS	2
8	Catálogo	REPUESTO OFERTA ITEM 119 RETEN RUEDA DELANTERA	2
9	Cotización	REPUESTO OFERTA RETEN RUEDA TRASERA	4
10	Cotización	REPUESTO MERCADO ARNES ELECTRICO CON PROTECTORES Y PINZAS ALIMENTACION CAMARA	1
11	Cotización	REPUESTO MERCADO PITO DE REVERSA	1
12	Cotización	REPUESTO MERCADO LIMPIADOR DE FRENOS	3
13	Cotización	REPUESTO MERCADO DESENGRASANTE	2
14	Cotización	REPUESTO MERCADO SILICONA ALTA TEMPERATURA	1
15	Cotización	REPUESTO MERCADO LIMPIADOR ELECTRONICO	2
16	Catálogo	REPUESTO OFERTA 36 CILINDRO PUERTA AUXILIAR	6
17	Catálogo	REPUESTO OFERTA ITEM 95 MANIJA INTERNA PUERTA LATERAL	1
18	Cotización	REPUESTO MERCADO LUBRICANTE CHAPAS	1
19	Cotización	REPUESTO MERCADO GRASA ALTA TEMPERATURA	5
20	Catálogo	REPUESTO ITEM 131 SENSOR DE REVERSA CON CAMARA	1
21	Cotización	REPUESTO IMPREVISTO MERCADO MASTER COORRIENTE	1
22	Cotización	REPUESTO IMPREVISTO MERCADO CARGADOR CORRIENTE	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de diciembre de 2025, a las 10:52:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015293037
Código de Verificación	901529303725120410 5202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285571218

PIB
10:49:29

Bogotá DC, 04 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIEE PAOLA CARRILLO ANTONIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022441105:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIEE PAOLA CARRILLO ANTONIO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022441105** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022441105 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/12/2025 10:27 AM

Código Verificación: **2MPK5RA9JL**

Válida hasta: **04/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:49 horas del 04/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022441105,** Apellidos y Nombres **CARRILLO ANTONIO ANGIEE PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MOTOCARS**, con NIT **901529303-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta